



CUDI:EXP-UNR N° 36435/2024

ROSARIO, 05 de noviembre de 2024

**VISTO:** que oportunamente por resolución C.D. N° 1049/2024 se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes para proveer Un (1) cargo de Profesor Titular –dedicación Semiexclusiva- para la Disciplina: Farmacología y Toxicología de la carrera de Medicina de la Escuela de Medicina de esta Facultad;

Que, al propio tiempo, por la mencionada resolución se designó a los integrantes de la Comisión Asesora que actuará en el citado concurso, en virtud de las propuestas recibidas;

Que, la Dirección de Concursos y Gestión Docente de esta Facultad, eleva el mail mediante el cual el Prof. Dr. Héctor Hugo Garnero informa que no pudo presentarse como Jurado del mencionado Concurso, por motivos laborales; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, por lo expuesto, es necesario designar en reemplazo del Dr. Garnero, Representante Titular del Claustro Docente en dicha Comisión Asesora, a la Prof. Dra. Nora Martínez Riera, quien fuera designada oportunamente como Miembro Suplente de la referida Comisión;

**POR ELLO** y teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.-** Dejar sin efecto la designación del Prof. Dr. Héctor Hugo GARNERO como Miembro Titular por el Claustro Docente de la Comisión Asesora encargada de dictaminar en el concurso para proveer Un (1) cargo de PROFESOR TITULAR -dedicación Semiexclusiva- para la Disciplina: Farmacología y Toxicología, en los Ciclos Prevención de la Enfermedad y Diagnóstico, Tratamiento y Recuperación - Áreas: Injuria; Defensa; Gineco-Obstetricia; Pediatría y Clínica Médica de la carrera de Medicina de la Escuela de Medicina de esta Facultad, por los motivos enunciados en la presente resolución.

**ARTICULO 2do.-** Designar a la Prof. Dra. Nora MARTINEZ RIERA como Miembro Titular, por el Cuerpo Docente en la COMISION ASESORA que actuará en el concurso abierto de oposición y antecedentes para proveer Un (1) cargo de PROFESOR TITULAR -dedicación Semiexclusiva- para la Disciplina: Farmacología y Toxicología, en los Ciclos Prevención de la Enfermedad y Diagnóstico, Tratamiento y Recuperación - Áreas: Injuria; Defensa; Gineco-Obstetricia; Pediatría y Clínica Médica de la carrera de Medicina de la Escuela de Medicina de esta Facultad.

**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección Concursos y Gestión Docente para la prosecución del respectivo trámite.

**RESOLUCIÓN N° 2589/2024**

Evb/aa.

Prof. Dr. Jorge L. Molinas  
Decano

